



Il^{te}. Ayuntamiento.

D. José Romero y Saavedra, Licenciado en Medicina, Socio de varias Academias y residente en esta Villa á V. S. con el debido respeto expone: Su noticia de que ha vacante la Plaza de Médico Titular de esta insinuada Villa y está el exposante adornado de las cualidades necesarias que requiere la Ley.

A V. S. Suplica se sirva agraciárselo con la expresada Plaza de Médico Titular, visto que sea el resultado de los informes que V. S. juzgue oportunos tomar; como también devolverse el Título de tal Profesor que adjunto presenta, tomada que sea de el la correspondiente nota. A cuya gracia quedará sumamente reconocido. Alcantarilla 2 de Enero de 1844

José Romero

Saavedra

Acuerdos Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla á tres de Enero de mil ochocientos quarenta y quatro: Los M. D. Pedro Perez, y D. Fulgencio Hurtado Alades, Patricio Carrillo Fran. Alarcón, Juan, Cristobal Surman, Pedro Mercader, Fran. Manzano, y Estevan Menchon Regidores y Fran. Garcia Al

